

Bogotá, D.C.

Señor
JOHAIDER FUENMAYOR
Propietario Apartamento 101 Torre 5
EDIFICIO ENTREVERDE
Calle 163B # 50 – 92 Apartamento 101 Torre 5
Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2018-12174
FECHA: 2018-03-21 10:22 PRO 454512 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: 1-2018-09198
DESTINO: Johalder fuermayor
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda


Asunto: Radicado: 1-2018-09198 del 14 de marzo de 2018
Proyecto: **EDIFICIO ENTREVERDE**

Respetado Señor:

Comedidamente me permito informar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto Distrital 572 de 2015, se corrió traslado de su queja a la sociedad enajenadora, para que manifieste su disposición de dar solución a los temas denunciados. Para tal efecto se le concedió un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación. En caso de no ser atendido este requerimiento, se programará visita de verificación de hechos por parte de un funcionario de esta Subdirección, dentro de la cual se debe aportar acta de recibo del inmueble.

Del trámite a seguir se le informará oportunamente.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Ing. Camilo E. Montoya C.- Contratista de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.